

BOLETÍN DEL CLERO

DISPINATION OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF

OBISPADO DE LEÓN.

Aproximándose el tiempo Santo de Cuaresma, creemos de nuestro deber recordar al celoso Clero de nuestra muy amada Diócesis, las instrucciones que en carta Pastoral de 11 de Febrero del año 1887, dimos acerca de este importante punto; y con el fin de facilitar á los fieles el cumplimiento del precepto de confesión y comunión, concedemos á todos los Párrocos, Ecónomos, Vicarios y demás Sacerdotes que tengan corrientes sus licencias de confesar, facultad para que puedan absolver de reservados sinodales, haciendo comprender á los penitentes su gravedad, para evitar la reincidencia: y también les autorizamos para que puedan habilitar ad petendum debitum á los reos de incesto, remota occasione peccandi, et injuncta gravi pænitentia salutari el confessione sacramentali quolibet mense, per tempus arbitrio dispensantis statuendum.

Esta autorización y facultad, se entiende únicamente para el tiempo del cumplimiento Pascual, que dará principio en esta Diócesis el Domingo tercero de Cuaresma, y terminará el domingo de Pascua de Pentecostés, ambos

inclusive.

Los Sres. Sacerdotes encargados de la cura de almas, darán conocimiento á sus feligreses, en la forma de costumbre, del tiempo señalado para el cumplimiento Pascual.

León, 14 de Febrero de 1889.

+ FRANCISCO, OBISPO DE LEÓN.

St.IX det at

CARTA DE NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR LEÓN

POR LA DIVINA PROVIDENCIA

DAIDA XIII.

(CONTINUACIÓN.) (1)

Y así hay muchísimos que viven nadando en oro y diciendo al pueblo palabras de fraternidad, los cuales, sin embargo, hacen de él orgulloso desprecio. Del mismo modo hay quienes dominados del orgullo quieren romper el yugo de toda ley, menosprecian toda autoridad, llaman libertad al egoismo, y cada cual de ellos se cree nacido para no tener freno, como el pollino del asno montés (2). Agréganse á esto los incentivos del vicio y las funestas excitaciones á pecar, con lo cual queremos decir las representaciones dramáticas impías y licenciosas, los libros y periódicos escritos para cohonestar los vicios y mofarse de la virtud, y aun las mismas artes, que inventadas para la comodidad de la vida y honesto solaz del ánimo, se han convertido en incentivos que inflaman las humanas pasiones, de manera que no es posible poner la mirada en lo porvenir sin sentirse sobrecogido de espanto al reparar en los nuevos gérmenes de males que se depositan y acumulan en el seno de la naciente generación. Notorio es el sistema que se sigue en las escuelas públicas, á las cuales no tiene acceso la autoridad eclesiástica, y en la época en que es más conveniente-para infundir con suma solicitud en los corazones tiernos el conocimiento de los deberes cristianos, enmudece la instrucción religiosa. Pues los adolescentes todavía se exponen á mayor peligro, á saber: el conocimiento de viciadas doctrinas, las cuales muchísimas veces están de tal modo dispuestas que sirven para infatuar á la juventud con los sofismas del error antes que a instruirle con la noción de lo verdadero. Y en efecto, hay muchisimos en la enseñanza que postergando la fé divina, gustan de filosofar sólo con el magisterio de la razón, de modo que prescindiendo del sólido fundamento y la esplendorosa antorcha de la fé, en muchas cosas no distinguen lo verdadero de lo falso, y caen en error. Quién sostiene que en el mundo todo es corpóreo; quién que los hombres y los animales proceden del mismo origen y tienen idéntica naturaleza; y no falta quien duda de si existe, ó no, Dios, sumo artífice del universo y señor

(2) Job, XI, 12.

⁽¹⁾ Véase el número anterior.

de todas las cosas, ó que verran tristemente, á la manera de los paganos, acerca de su Naturaleza; y de donde se siguen necesariamente notables alteraciones en el concepto y la forma de la virtud, del derecho y del deber. De esta manera, mientras por una parte exaltan orgullosos la soberanía de la razón y exageran las fuerzas del espíritu humano, sufren por otra la pena de su soberbia con la ignorancia en que viven de las verdades más importantes. Con la perversión de las ideas puede decirse que se infiltra hasta en las venas y el tuétano de los huesos la corrupción de las costumbres, la cual en esta gente sólo puede ser curada con gravísima dificultad, porque de una parte los principios erróneos falsean el criterio de lo lícito y de otra falta la luz de la fé cristiana, que es principio y fundamento de toda justicia.

Por estas razones podemos ver en cierto modo con nuestros propios ojos y á todas horas los males de que la sociedad humana está afligida. El veneno de las doctrinas perversas ha invadido rápidamente la vida pública y la privada; el racionalismo, el materialismo y el ateismo han engendrado al socialismo, al comunismo y al nihilismo, tétricas y sunestas pestilencias que lógica é inevitablemente debían seguirse de aquellos principios. Y en verdad, si se puede impunemente rechazar la Religión católica cuyo origen divino con tan claras y manifiestas señales se hace patente, ¿por qué no han de ser rechazadas las otras formas de culto cuando carecen de esas pruebas? Si el alma no es por su naturaleza distinta del cuerpo no queda ninguna esperanza de una bienaventurada eternidad, ¿á qué le hemos de procurar fatigas y trabajos para someter sus apetitos á la razón? El sumo bien del hombre consistirá en el goce de las comodidades y placeres de la vida. Y como no hay nadie que por instinto y natural impulso no aspire á la felicidad, ca la cual despojaría según sus fuerzas á los demás para mejor vivir con los despojos de lo ajeno. Ni habría poder en el mundo con fuerza bastante para contener á las impetuosas pasiones, porque allí donde es desconocida la suma y eterna ley de Dios, fuerza es que las leyes pierdan vigor y se debilite toda autoridad. De esta suerte la perturbación de la sociedad civil llega hasta sus mismos fundamentos y excita á todos los miembros que la constituyen á perpétua lucha, unos afanándose por conseguir los codiciados bienes y otros por conservarlos.

Esta y no otra es la tendencia de la época actual; mas, sin embargo, aún tenemos con que consolarnos de los males presentes y levantar nuestros corazones con la esperanza del porvenir, Dios crió todos las cosas á fin de que subsistiesen; saludables hizo las cosas que nacen en el mundo (1). Más como este mundo

⁽¹⁾ Sap. I, 14.

no puede ser conservado sinó por la voluntad y providencia de Aquél que lo creó de igual modo los hombres no pueden sanar sinó por la virtud de Aquel que los ha redimido. Porque si Jesucristo rescató una sola vez, al precio de Su Sangre, al género humano, no por eso deja de ser perenne y constante la eficacia de obra tan grande y de tan grande beneficio, y fuera de El no hay que buscar la salud en ningún otro (1). De manera que los que se emplean en extinguir por medio de leyes la creciente hoguera de las pasiones populares, trabajan seguramente por la justicia; mas deben persuadirse de que con ninguno ó escasísimo fruto consumarán su fatiga siempre que se obstinen en repudiar la virtud del Evangelio y no querer el auxilio de la Iglesia. La curación de estos males está en que, mejor avisados, los indivíduos y la sociedad entera vuelvan á Cristo Jesús y al recto ca-

mino de la vida cristiana.

Pues la sustancia y fundamento de la vida cristiana consisten, no en acomodarse á los corrompidos usos del siglo, sino en atacarlos con varonil energía. Esto predican las palabras y los hechos, las leyes y las instituciones, la vida y la muerte de Jesucristo, autor y consumador de la fé. De manera que aun cuando la depravación de la naturaleza y las costumbres nos arrastre lejos de la meta, es preciso que corramos al combate que nos es propuesto, animosos y prevenidos con el valor y armas de Aquél que en vista del gozo que le estaba preparado sufrió la cruz (2). Así, pues, vean los hombres y entiendan esto principalmente: que no es cosa acomodada á la profesión de la fé cristiana correr, como ahora se hace, en busca de todo género de placeres, huir de los trabajos, compañeros de la virtud, y no negarse nada de cuanto suave y delicadamente halaga á los sentidos: Los que son de Cristo tienen crucificada su propia carne con los vicios y las pasiones (3). De donde se infiere que no son de Jesucristo y que no se ejercitan y acostumbran á padecer menospreciando la blanda y delicada voluptuosidad.

Gracias á la infinita misericordia de Dios, el hombre renació á la esperanza que había perdido de los bienes inmortales, más no pudo conseguirlos sinó procurando seguir las huellas de Cristo, y meditando sus ejemplos, confirmar con El las costumbres y el corazón. Por esto, no de consejo, sinó de precepto para todos, y no solamente para los que han abrazado un género de vida más perfecto, es traer siempre en nuestro cuerpo la mortificación de Jesús (4). ¿Cómo, si de otra manera fuese, podría sub-

Francisco de la companya della companya de la companya de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compa

Hechos, IV. 12. Hebr. XII, 1 y 2. (2)

Gálatas V, 24. Cor. II. IV, 10.

sistir la ley misma de la naturaleza, que ordena al hombre que sea virtuoso? En efecto, el pecado original se borra por el bautismo; pero las malas raices que ha echado el pecado no se borran, Esta parte del hombre, que es irracional, ó en otros términos, el apetito sensitivo, aunque no puede perjudicar á quien le combate valientemente con la gracia de Jesucristo, sin embargo, disputa el imperio á la razón, turba la paz y la tranquilidad del corazón y arrastra tiránicamente con tanta fuerza á la voluntad, lejos de la virtud, que sin lucha diaria no podemos huir del vicio ni cumplir nuestros deberes. El Santo Concilio piensa y enseña que en los bautizados queda la concupiscencia, la cual, habiendo sido dejada para la lucha, no puede perjudicar á los que no consienten, sinó al contrario, combaten valientemente por la gracia de Jesucristo; de suerte que, quien haya combatido, será co-

ronado (1),

En esta lucha hay un grado de fuerza al que no llega más que una virtud excelente, y tal es la de los que, combatiendo los movimientos contrarios á la razón han hechos tantos progresos, que no parece sinó que llevan en la tierra una vida de ángeles. Que haya pocos que alcancen tan alta perfección es cosa cierta; pero no hay quien, según los preceptos mismos de la filosofía antígua, no deba refrenar sus propias pasiones, y, sobre to lo, deben hacer esto y con tanto más cuidado, aquéllos que por el uso diario de las cosas mortales, están expuestos á más excitaciones; á ménos que se encuentre alguno que piense locamente que la vigilancia debe ser menor donde mayor es el peligro, ó que el enfermo es quien ménos necesita de remedios. En cuanto á la fatiga que se sufre en esta lucha, está muy recompensada con la adquisición de los bienes celestiales é inmortales, y otras ventajas importantes, de las cuales es la primera que, después de refrenados los apetitos del hombre, recobra la naturaleza de su dignidad primitiva. El hombre, en efecto: ha sido creado bajo esta ley y con esta regla, de que el espíritu mande al cuerpo, que los apetitos sean gobernados por el espíritu y por la volunta i, lo que hace que la libertad más noble y más deseable, es la de no entregarse à las pasiones.

Además, sin esta disposición del espíritu, no se ve qué bien puede esperarse del hombre social ¿Podrá estar dispuesto á hacer bien el que está acostumbrado á decidir por amor propio, lo que debe hacer ó evitar? No puede ser magnánimo, bienhechor, misericordioso, continente, quien no haya aprendido á vencerse y á despreciar todas las cosas humanas por amor á la verdad.

No dejaremos en silencio cómo, por divino consejo, no se puede devolver la salud al hombre sinó mediante fatiga y dolor.

to service can'te consum tob soundire

⁽¹⁾ Con, Trident, Ses. V, can. 5.

Y ciertamente, si Dios concedió al hombre la redención de la culpa y el perdón de los pecados, lo hizo bajo la ley de que el Unigénito sufriese la justa debida pena. Y así, aunque Jesucristo pudo satisfacer por otros medios á la justicia divina, quiso, sin embargo, padecer grandes tormentos, derramar su sangre y sufrir muerte de Cruz. Y á sus discípulos y fieles les impuso la siguiente ley, sellada con su sangre, que viviesen en perpétua batalla contra las costumbres corrompidas de los tiempos. ¿Qué cosa sinó el ánimo obediente á dicha ley, fué lo que hizo invictos á los Apóstoles en la enseñanza de la verdad, y tortaleció á innumerables mártires, para dar con su sangre testimonio supremo

de la fé cristiana?

Por la misma vía anduvieron cuantos guardaron en su corazón el espíritu de la vida cristiana, y han procurado, con la práctica de las virtudes su propio bien; y por la misma debemos también caminar nosotros, si queremos conseguir el bien de cada uno y el bien común de todos. Por tanto, en medio de la dominante procacidad libidinosa, es necesario que cada cual se defienda varonilmente de las excitaciones de la lujuria, y dada la insolente ostentación que suele hacerse de una vida agitada y opulenta, hay que proteger el ánimo contra las fascinaciones del lujo y de la riqueza, no sea que el alma vaya á perder un tesoro inapreciable en el Cielo por anhelar cosas que nunca sácian y que son fugaces, y que se llaman bienes. Finalmente, deplorable es que las opiniones y los ejemplos perniciosos hayan tenido tanta fuerza para afeminar los ánimos, que á muchos hombres ya casi avergüenzan el nombre y la vida de cristianos; lo cual es propio de una corrupción profunda ó de una grandísima cobardía. Ambas cosas son tan detestables, que no puede acontecer al hombre un mal peor. ¿Qué resto de bien queda á los hombres, y qué esperanza pueden abrigar si dejan de gloriarse con el nombre de Je-sucristo, y si rehusan el practicar en la vida sin disimulaciones los preceptos evangélicos? Laméntase con frecuencia que este siglo sea estéril en hombres de carácter. Vuélvase á las costum-bres cristianas, y con eso recobrará el espíritu humano la constancia y la firmeza.

Pero ante tal extensión y variedad de deberes, la virtud humana sola es impotente. Del mismo modo que el pan de cada día para el alimento del cuerpo, es necesario pedir á Dios las fuerzas y el vigor de que el alma tiene necesidad para confirmarse en la virtud. Esta común condición y ley de la vida, de la cual hemos dicho que consiste en cierto modo en un combate perpétuo, vá siempre unida á la necesidad de orar á Dios. Como ha dicho con plena verdad y gracia de estilo San Agustín, la oración salva los espacios del mundo, atráe sobre nosotros la divina misericordia. Contra los movimientos furiosos de las pasiones y contra las emboscadas de los espíritus malos, y á fin de que no seamos enganados, debemos pedir los auxilios celestiales según oráculo divino: Orad para no caer en la tentación (1). Y más necesario es esto si queremos trabajar también en beneficio de otro. Lo que Nos ha ordenado con sus palabras Nuestro Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, fuente de toda gracia y virtud, Nos lo enseñó primero con el ejemplo y después Nos lo mandó con la palabra: Pasó toda la noche haciendo oración á Dios (2) y ya próximo al sacrificio, con mayor intensión oraba (3).

(Se continuarà.)

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero de la Diócesis.

Ha manifestado por medio del Sr. T. Arcipreste de los Oteros, que pertenecía á la Asociación y desea continuar perteneciendo.

N.º 613=del Reguero Domínguez, D. Juan.

León, 13 de Febrero de 1889.—Dr. José Fernández Bendicho, Arcipreste Secretario.

El día 3 del corriente mes falleció D. Felipe Fernández, Párroco de Crémenes y Arcipreste de Valdeburón de Abajo; y habiendo hecho constar que pertenecía á la Asociación y que tenía cumplidas las misas, todos los asociados celebrarán por él una misa según Reglamento.

CULTOS.

En las tardes de los cuatro primeros domingos de Cuaresma y á la hora acostumbrada, tendrán lugar los ejercicios conocidos con el nombre de doctrinas, en la Iglesia del convento de San Francisco de esta Capital.

Suscripción abierta en el Obispado de León para atender á las apremiantes necesidades de la Santa Sede.

a cas apromounos necestadaes e								Rs. Cs.		
	S	umi	r an	teri	or.		1		4030	39
D. Antonio Campillo, Párroco de Carvaja	1.							-	20	ĸ
» Santiago Ferrero, Párroco		1							20	
» Francisco Notario, Párroco									20	
 El Arcipreste y Párroco de S. Andrés. 					•	•	•	•	20	2

⁽¹⁾ Mat. XXVI, 41.

⁽²⁾ Luc, VI, 12. (3) Id. XXII, 43.

CALL NAME OF THE OWNERS	El Párroco y feligreses de Abastas según lista	81 50	
	D. Josquin Ruiz	100 .	
	D. Joaquín Ruiz. El Ecónomo y feligreses de Villalebrín y Villalmau según lista. Dicho Ecónomo 10 rs. Faustino Estrada 0,80 Manuela Estrada 0,40. Juan Santas Martas 1. Anacleto Celada 0,80. Inocencio Miguel 2. Nicolás Gil 2. Jacinto García 2,40 Cipriano Barreales 2. Andrés Carvajal 3. Esteban Gordo 1. Pedro Barreales 0,80. Ildefonso Gil 10. Mariano Merino 0,84. Luis Santa María 1. Miguel Carvajal 0,40. Desiderio García 0,40. Antonio Vaquero 1. Nicomedes Tejerina 0,80. Isidro Miguel 1. Esteban Barreales 1. Mariano Alvarez 2. Domingo Fernández 8. Eulogio Guaza 0,80. Victoriano Revuelta 2. Mariana Juana González 1. Francisco García 1. Norberto Gil 2. Prudencia Barreales 0,40. Ascensión Miguel 0,40. Eleuterio Revuelta 0,40. Mariano Pérez 4. Aquilino Tejerina 1. Clemente de la Vega 4. Ildefonso González 1. Nicelás Lagartos 1. Hipólito Alvalá 1,40. Miguel Molaguero 4. Ruperto Molaguero 4. Agustín González 0,40. Félix Gil 2. Manuel Alvalá 2 Eusebio Rodríguez 1. María Gutiérrez 1. Lorenzo Gil 4.	105 28	1000
	Alejandro Saldaña 1. Agustina Merino 4. Pascual Estrada 1. Je-		
	sús Gil 1. Lorenzo Velasco 2. Bernardo Gómez 0,80 Geneveva	44 建酸	3
	de la Vega 1. Delfina de la Vega 1. Romualda Gil 1. Bartolomé		
	García 1.	20 ,	
	El Párroco de S. Justo de los Oteros	20 3	ಡಡ
	D. María Alvarez.	2 .	
	» Josefa González	4 11	
	» Josefa González	1 8	
	» Ana González	$\hat{2}$	THE STATE OF THE S
	Recogido en el cepillo de id	8 ,	
	El Párroco y algunos feligreses de S. Pedro de La Unión según	- 24	
	lista	21 60	
	Victorina de Santiago 8 rs. Florentina Arellano 8. María Fer- nández 4 Algunos pobres cedieron la limosna de aquel día 1,60.		
	El Párroco de Villátima y algunos feligreses de Villemar según		N
	lista	36 •	
	El Párroco de Villátima 20 rs. Ignacio Garrán 4. Gregorio Ca- minero 4. Dionisio Domínguez 4. Josefa Domínguez 4.	1.4.9	
	El Párroco y algunos feligreses de Calzadilla de los Hermanillos	00	
	D. Bernardo M. Alonso Párroco de Calzadilla de los Hermanillos. 8 rs. Segunda Alonso Sobrina de id. 2,40. Victoria Herreros 2. Gregorio Herreros 2. Lorenzo García 1. Nicolás Barreales 1. Domingo González 1. Santiago Herreros 2. Francisco de Avila 0,60.	.30 >	元 ということのこと
	- K. Miller	er rectify	1
		5 may 5 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	(84)

Suma.